

José Antonio Marín Mateos

COMIENZOS DEL COMERCIO DEL PIMENTÓN EN ESPINARDO

Arrieros de la villa de Espinardo, acudían en Murcia al mercado de la Plaza de San Julián, allá por el año 1800 y otros anteriores, con el fin de comprar el pimiento de las ñoras que los huertanos habían molido. Se trataba, en general de pequeñas partidas que al cabo de la cosecha sumarían unas 5.000 arrobas, que se descomponían en ciento, estos arrieros que acudían a este mercado de los jueves, serían los primeros exportadores que abrieron mercados más allá de donde llegaban las recuas y los carreteros que se ocupaban del transporte, a los célebres mercados de Quintanar de la Orden (Toledo), Tiedra (Valladolid) y Toro (Zamora), incrementándose y extendiéndose totalmente este comercio.

A principios del siglo XIX, algunos espinarderos, dedicaron sus esfuerzos al comercio con tenaz empeño, y algunos de ellos, de pueblo en pueblo, con las alforjas en el hombro y la casta en el brazo, vendiendo sedas y libras de pimentón. La exportación de frutas al extranjero se estableció en el pueblo; pero estaba escrito que la industria y el comercio del pimentón había de constituir, no solo la riqueza y nombradía de Espinardo, sino una de las fuentes más valiosas, quizá la que más, de la vega murciana.

Los primeros espinarderos que se establecieron como exportadores de

pimiento molido fueron José y Juan José Alemán Torres. Los carros castellanos de Quintanar de la Orden (Toledo), Tiedra (Valladolid), Toro (Zamora) y Salamanca, venían en un principio a hacer sus cargamentos en Espinardo; poco después, habiéndose establecido otras casas, los carros de Espinardo trasportaron el pimentón a los mercados castellanos, y así fue evolucionando esta rica industria hasta el día, en que viajantes de pimentón recorrían el mundo entero con sus muestrarios, contribuyendo a la riqueza murciana con los nuevas plazas que cada día se abrían a la industria pimentonera.

Entre las primeras Casas exportadoras en estos primeros años encontramos: **Casa Albarracín y Alemán**, siendo la más antigua de Espinardo dedicada a la exportación de pimiento molido y frutos del país. Data del año 1848, en que su antecesor Juan José Albarracín, se consagró a la especulación de cáscara en rama, dedicándose a la exportación para la Península. Diez años después, alcanzaba como máximo de negocio anual la cifra de 50.000 kilogramos, que en aquella época era considerada como excesiva, porque no había medios de comunicación y el pimiento molido apenas se conocía fuera de Castilla, haciéndose las transacciones por caballerías y corsarios, y a cambio de mercancías la mayor parte de las veces.



José Alemán Martínez.

En 1830 falleció Juan José Albarracín, formándose entonces la sociedad de Albarracín y Alemán, que la constituían D. Antonio Albarracín, hijo de Juan José, y su hijo político José Alemán Martínez, los que llegaron a vender en sus primeros años, a fuerza de propaganda y desvelos, 100.000 kilogramos, aumentando paulatinamente esta cifra, gracias a la laboriosidad de los socios. En 1894 entró a formar parte de la Sociedad José María Albarracín, hermano de Antonio, no habiéndolo hecho antes por su corta edad, a pesar de su suficiencia para ello, por estar viajando desde los quince años. José María Albarracín Tudela, falleció el 4 de febrero de 1924.

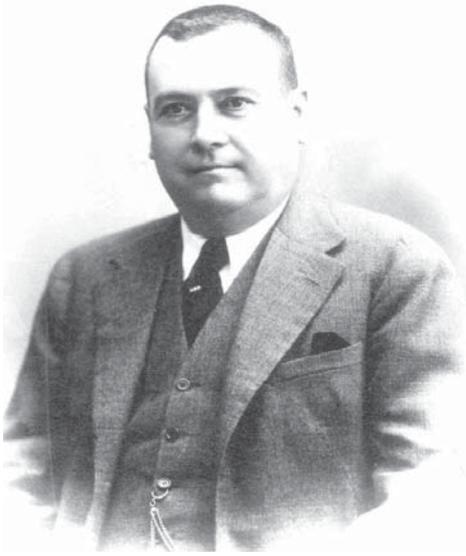


José María Albarracín.

En 1886, la Casa Albarracín y Alemán, instala en sus almacenes las primeras piedras o muelas de cantera, movidas por motores de gas de aceite. También instala dos hornos para torrar los pimientos antes de moler. En 1901 hay establecidos tres Maestros Hojalateros que dan ocupación a más de 60 oficiales para confeccionar las cajas de hojalata. En este mismo año, se alcanzaba una producción de 1.000.000 arrobas. Por estas fechas trabajaban en la industria pimentonera 400 oficiales y 800 jornaleros.

En 1904, falleció Antonio Albarracín, ingresando en la sociedad su hijo mayor Juan José. Estos elementos jóvenes, dieron más impulso al negocio y asesorados por su

hermano político y tío respectivamente José Alemán Martínez, ensancharon día por día el negocio, aumentando el número de sus representantes, alcanzando la cifra de 468; el de viajantes en diez, dos encargados de almacén al frente de 32 jornaleros dedicados a la selección, refinación, envase y preparación de las expediciones, y nueve dependientes de escritorio algunos de los cuales están desde 1880 prestando sus servicios.



Juan José Albarracín Tudela.

Su laboriosidad, la buena fe en sus negocios, y las calidades selectas que son objeto de su exportación, hacían que se colocaran a la cabeza de todos los exportadores, lugar que nadie pudo disputarles, alcanzado la fabulosa cifra de exportación anual

de 1.800.000 kilogramos lo que suponen 156.522 arrobas castellanas. Su radio de acción se extendía a todo el mundo, donde su marca "*La Estrella*" era muy apreciada, especialmente en los mercados extranjeros, como San Petersburgo, Bombay, Grecia, Egipto, Manchester, Hamburgo, Bradford, Adrianopol, Autwerpen, Constantinopla Salonich, Schonpriesen, Steinsclionan, América latina, cuyas importantes casas, encargan a sus Agentes de España hacer sus compras a los señores Albarracín y Alemán.

Su espíritu mercantil llega a tal punto, que en 1908, montaban a gran escala el negocio de Abonos químicos y fabricación de guano, registrando al efecto una marca de fábrica "*La Garza Real*", *habiendo dado tan buen resultado sus experimentos, que tenían contratados 24.000 sacos para los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, y un sinnúmero de toneladas de primeras materias, cuyos contratos con los puntos productores están ultimados. Los Sres. Albarracín y Alemán por su modestia y laboriosidad, dan honra al pueblo de Espinardo que los vio nacer, y su espíritu emprendedor contribuye a que vivan numerosas familias.*

En 1880, en los albores del proceso industrial en España, **Pascual Reverte Carralero**, fundó la empresa, estableciendo uno de los principales molinos pimentoneros, en Espinardo, para atender la incipiente demanda interior. Así queda vinculado el nombre de Reverte a la historia del pimentón desde los inicios de la industrialización.



En 1919, Félix Reverte Carpe, hijo del fundador, se incorpora a la empresa y se marca el objetivo de ampliar las ventas a los mercados internacionales. Se convierte en pionero de la exportación de pimentón a numerosos mercados de América, Europa y África. Por la expansión comercial conseguida, es imprescindible la ampliación de la industria, que transformada en Félix Reverte, S. L., abre sus nuevas instalaciones en Murcia, calle Santa Úrsula.

En 1958, Félix y José Reverte García-Alcaraz, nietos del fundador, integrados en la empresa, consolidan y amplían las relaciones comerciales con el resto del mundo. En respuesta a la creciente demanda, construyen nuevas instalaciones para la fabricación del pimentón y oleoresina en San Pedro del Pinatar (Murcia), a donde se trasladan con la denominación de Félix Reverte, SA.

Otro de los grandes almacenistas y exportadores de pimiento molido de Espinardo fue **Francisco Flores**, hombre modesto y muy trabajador,

inteligente y bondadoso. Se hizo cargo de la empresa en 1878, por defunción de su suegro Sr. Guillamón, que la fundó en 1855, figurando en primera línea entre las casas exportadoras de pimiento molido, almacenista y exportador de pimentón molido, con una sucursal en Budapest, la capital de Hungría, bajo la dirección del hijo que lleva su mismo nombre. Desde 1900 se dedicó también al negocio de la hijuela, consiguiendo tanto desarrollo y prestigio como los conseguidos con el pimentón.



Fulgencio Alemán, otra de las principales casas dedicadas a la industria del pimentón. Se estableció como almacenista exportador en el año 1876. No tardando en contar con una numerosa clientela, que, satisfecha, otorgaba su entera confianza a la mencionada casa. Ayudado por sus hijos José, Francisco y Antonio Alemán Guillamón, ensanchaba su ya extenso campo de acción y como base la honradez y el fiel cumplimiento de los compromisos, la casa de Fulgencio Alemán, lograba colocarse entre las primeras de Espinardo. Sus marcas “El Huertano” y “El Negro”, eran solicitadas con interés en todos los mercados consumidores de pimentón, en particular la primera, con un escudo en que figuraban las coronas murcianas y un huertano en el centro. Fulgencio Alemán Munuera, falleció el 3 de mayo de 1930, a los 82 años de edad.

Entre las principales almacenistas de pimienta molida, figuraba la casa cuya razón social giraba bajo el nombre de **Viuda de Mariano Alemán y Compañía**. Esta casa fue fundada en 1869, gozando desde el principio de excelente estado de prosperidad. Una elocuente demostración con que se atendía por esta casa a la elaboración y presentación del pimienta molida, fue el premio obtenido en la Exposición Agrícola celebrada en Valladolid en 1897. Muerto el fundador, continuó al frente del negocio, algún tiempo, su viuda; formándose después la sociedad, de la que era gerente D. Ildefonso Alemán. La marca de la casa era “D. Quijote cabalgando sobre Rocinante”.

Antonio Belchí y Hermanos S. R. C. Esta sociedad mercantil colectiva, la formaron Antonio Belchí Martínez, casado, labrador, de 37 años de edad, y su hermano Cayetano Belchí Martínez de 47 años, moradores en el pueblo de Espinardo, con objeto de dedicarse a la compra-venta de pimentón molido. El capital social era de 2.000 pesetas aportado de por mitad, en metálico por ambos socios. El socio Cayetano Belchí, tendría a su cargo la administración y dirección de la misma. Esta escritura se firmaba el 23 de mayo de 1894. El 4 de enero de 1897 quedaba disuelta la sociedad, quedando cada uno de los socios en completa libertad para trabajar por su cuenta.

Alemán y Carrión. La sociedad la formaban Mariano Alemán y Carrión, industrial y Mariano Carrión Pina, comerciante, con objeto de dedicarse a la exportación de pimienta molida, teniendo sus almacenes en Espinardo. La sociedad era dada de alta el 4 de enero de 1894.

A finales del mes de junio de 1895, quedaba disuelta la sociedad que componían Pedro Antonio Cano Nortes, Pedro Antonio Cano García y Ángel Gómez Tomás, y que giraba en Espinardo bajo la razón social de «Cano y Gómez». Con fecha 1 de julio de 1895, empezaban sus operaciones en dicho pueblo otra nueva sociedad, que girará bajo la razón social de «Cano y Gómez», compuesta por Antonio Matás Cano y Ángel Gómez Tomás, estando a cargo de éste la administración y gerencia de la misma.

Cano y Gómez. La sociedad mercantil colectiva “Cano y Gómez”, la forman Ángel Gómez Tomás, soltero, del comercio, de 26 años, con morada en Espinardo, y Antonio Matás Cano, casado, tejedor, de 45 años, de igual vecindad. Su objeto el comercio de exportación de pimientos molidos y demás frutos de esta región. Capital social 1.000 pesetas que se obliga a aportar el socio Gómez y estará la dirección, gerencia y administración de la sociedad a cargo únicamente del mismo Gómez. Se firmaba el documento de sociedad el 2 de julio de 1895. La sociedad se disolvía el 3 de mayo de 1898.

Cano y Gómez. La sociedad mercantil colectiva “Cano y Gómez”, la forman Ángel Gómez Tomás, de 29 años, soltero, del comercio y Antonio Cano González, de 29 años, casado, jornalero, moradores en Espinardo. El objeto de la sociedad es el comercio de exportación y especulación de pimientos molidos y demás frutos de esta región. El domicilio social se encuentra en Espinardo. El capital social 1.000 pesetas, que se obliga a aportar el socio Gómez, a cuyo cargo estará la dirección, gerencia y administración de la sociedad. Se firmaba el documento de sociedad el día 3 de mayo de 1898. La sociedad se disolvía a la muerte de Ángel Gómez Tomás, uno de los socios el día 3 de julio de 1900.

Cano y Gómez. La sociedad mercantil colectiva “Cano y Gómez”, la forman Antonio Cano González y Francisco Gómez López, jornaleros, 31 años de edad, con morada en Espinardo. Su objeto es el comercio de exportación y especulación del

pimiento molido y demás frutos de esta región. Su domicilio social es el pueblo de Espinardo. El capital social es 1.000 pesetas cada uno en metálico. Se firmaba el documento de sociedad el día 3 de julio de 1900. Se disuelve la sociedad el 20 de mayo de 1936, adjudicándose el activo de 126.576 pesetas 1 céntimo, de cuyo importe corresponde a Francisco Gómez 68.906 ptas., 65 céntimos y a Antonio Cano 57.669 pesetas con 36 céntimos.

Reverte y Fuster. La sociedad mercantil regular colectiva “Reverte y Fuster”, la forman José María Fuster y Moñino y Pascual Reverte Carralero, casados, del comercio, con domicilio en la calle Mayor de Espinardo. Su objeto la compra y venta de pimiento molido y frutas del país. Su capital social 2.500 pesetas que en metálico ingresará José María Fuster Moñino, siendo el socio industrial Pascual Reverte Carralero. Se firmaba el documento de la sociedad el 28 de marzo de 1900.

LAS EXPORTACIONES DE PIMENTÓN

El comercio exterior del pimentón, empezó con los países europeos, Italia, Alemania, Francia, pues había en Génova, Hamburgo o París casas muy importantes, que se dedicaban al comercio mundial de las especias, las cuales compraban el pimiento molido en Espinardo, envasado en sacos, que volvían a exportar con sus marcas sin indicar su origen. Sin embargo, a partir de 1853, se duplican las ventas, coincidiendo con las salidas de los primeros viajeros de Espinardo para visitar los mercados

de Argentina, Argelia..., a partir de 1880, se produjo un asentamiento de diferentes casas comerciales en Espinardo, con solvencia suficiente para enviar a sus viajantes por todos los países del mundo, para dar a conocer la especia allá donde no fuera conocida y abrir nuevos mercados.

Entre 1890 y 1901, las casas de Espinardo, enviaron pimentón a los siguientes países: Alemania, Argelia, Bélgica, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gran Bretaña, Honduras, Guatemala, Italia, Marruecos, Méjico, Noruega, Portugal, Puerto Rico, Argentina, Túnez, Uruguay y Venezuela.

Como anécdota comentar que el comprador de una importante casa bonaerense dijo medio en tono rum-bón, medio en tono de broma a un viajante de pimentón: —Ustedes, los de Espinardo, son los primeros gitanos de España». —Así será, si usted lo quiere —replicó el viajante algo amoscado —pero por desgracia, España no tiene muchos pueblos como Espinardo...

El ejemplo de Espinardo, que al igual de Jerez con sus vinos, se ha hecho conocer en el mundo entero con el pimentón, es digno de imitación por parte de otros pueblos de nuestra patria. Comentaba la prensa.

En este último tercio del siglo XIX, cada día, el comercio del pimentón se va ampliando con nuevos países como podemos observar, incluso los premios, van llegando a las principales casas comerciales de Espinardo. En 1888, la casa que obtenía la medalla de oro por pimiento, en la exposición de Barcelona, era la de

Albarracín y Alemán, de Espinardo.

En 1883, Espinardo es el pueblo más rico de este término; es lo que fue en sus buenos tiempos Algeza-res. Uno o dos vecinos de dicho pueblo empezaron, hará cosa de treinta años, a comerciar, a llevar ganados y pimiento a varias capitales, y se hicieron ricos en seguida; este ejemplo fue estímulo de todos, y hoy la mayoría de aquellas familias, hacen el comercio de exportación en gran escala y disfrutan de una desahogada posición. La libertad que disfrutaban para el tráfico, por la posición topográfica, ha favorecido mucho el enriquecimiento de este pueblo. Luego que, casi todos ellos, saben leer y escribir.

En este citado año, el Ayuntamiento de Murcia, recibe un escrito de varios vecinos de Espinardo, que ofrecían cierta cantidad por la cuota de consumos de dicho pueblo. A comienzos del mes de enero de 1884, el Ayuntamiento de Murcia, aceptaba el concierto por consumos con varios vecinos de Espinardo, por todo el pueblo. Se concertaba para el pago de su cuota de consumos, por la cantidad de 27.50 pesetas en dos años; saliendo responsables del cumplimiento de este contrato los Sres. Pedro Víctor Navarro, Antonio Navarro, Manuel Gómez, Francisco Alemán, Antonio Albarracín y Juan José Alemán.

Este movimiento de dinero por parte de los pimentoneros, va a repercutir en el pueblo de Espinardo. Acude más gente al mismo, ya por negocios, en busca de trabajo o por placer, y aires de modernidad llegan al pueblo. En el mes de marzo, que-

da establecido un servicio de tartanas desde Murcia a Espinardo, que saldrían del pueblo a las seis de la mañana, y continuarán de media en media hora hasta las siete de la noche, y de ésta desde las seis y media de la mañana a las ocho de la noche, de las Agustinas. Las tartanas que hacen este servicio llevarán puesto el precio, que será de un real.

Con ayuda de los vecinos, en especial los comerciantes de pimentón, se prolonga la iglesia, siendo uno de los más espaciosos del extrarradio de Murcia, pues se le añaden dos capillas a cada lado. Pero no solo será en el pueblo, donde se note el dinero del pimentón, en Murcia, la ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, que sale en la tarde del miércoles, con uno de los pasos llamado el Pretorio, lucía por estas fechas, todo el adorno de bombas nuevo, que formaban un conjunto artístico y hermoso, habiendo sido el que más había llamado la atención. Lo había costeado don Manuel Gómez García, de Espinardo.

El día 13 de noviembre de 1884, quedaba Espinardo unido a Murcia telefonicamente, de tal modo, que uno y otro pueblo podrían hablar verbalmente por medio del teléfono. Y al poder comunicarse dicho pueblo con Murcia, lo puede hacer también por medio del telégrafo, a las demás provincias de España y con Europa. Suceso feliz para un pueblo, que de vivir aislado a orilla de nuestra huerta, había pasado a figurar en el concierto europeo. Ni más ni menos.

Espinardo era en estos momentos, el pueblo más rico de este tér-

mino municipal y el hilo de alambre que lo ponía a la voz con el comercio, podía ser la varilla mágica que acrecentara la fortuna. Esa tarde se celebraba en Espinardo la inauguración de la línea telefónica entre aquel pueblo y esta ciudad. Los hijos de Espinardo han sido los primeros en España que habían hecho uso de una manera colectiva del invento. *«Espinardo, pueblo modesto de la vega de Murcia, es el primero en España que inauguraba oficialmente en este día su estación telefónica».*

A finales del mes de diciembre de 1886, Espinardo es un pueblo comercial e industrial, que conforme se va enriqueciendo, va perdiendo lo que le era propio y característico y adquiriendo lo que es general de los pueblos que hacen la vida moderna. *El pasado de Espinardo era una casa señorial, rodeada de barracas casucas de atobas. El presente es la casa señorial, ruinoso, fría, destartalada, donde podía vivir uno de los ricos del día y no vive, que podía ser una gran escuela y es o ha sido un pajar; mientras a un lado y otro de este antiguo monumento se levantan cada día, casas nuevas, cómodas, bonitas, que ninguna de ellas vale tanto como la antigua, pero que todas juntas valen infinitamente más.*

En septiembre de 1888, fallecía el antiguo industrial en pimienta molido y sericultor, residente en el partido de Espinardo, Pedro Víctor Navarro. No solo su familia, sino aquel partido deben sentir su pérdida, pues el Sr. Navarro tanto por la posición que ocupaba, por la cual

figuraba allí al frente de la fracción conservadora en que militaba, como en el Ayuntamiento en el que fue diferentes veces concejal, ha atendido siempre por los intereses y prosperidad de ese industrioso pueblo.

A comienzos del mes de septiembre de 1894, se vendía la primera partida, del año, de pimienta en Murcia, siendo el cosechero Diego Martínez Hellín, de la Ribera de Molina, y el comprador Juan Conesa de Espinardo, pagándose a 44 reales arroba. Días después, el mercado del pimienta molido estaba muy animado, acentuándose el alza en los precios, según se venía anunciando. Los Sres. Albarracín y Alemán, de Espinardo, pagaban el día 24 de ese mismo mes, una partida a 72 reales arroba. El motivo, haber mucha demanda de género y pocas existencias; de aquí a pocos días el pimienta se pagaría más caro, pues los compradores no encontrarán el que necesitan y los vendedores se retraen obrando con previsión.

Uno de los graves problemas con el pimentón en estas fechas, es la adulteración del mismo por algunos desaprensivos. De ahí que se tengan que analizar las muestras del pimienta molido para evitar adulteraciones. En el mes de octubre de este año en cuestión, el Perito Químico municipal reconocía y ensayaba 63 muestras de pimienta molido, recogidas el día 19 en los almacenes cuyos dueños se expresan a continuación, resultando del análisis practicado por dicho Sr. Perito, que todas contienen aceite de olivas, pero no otra materia extraña. Al propietario José Hernández Muñoz,

se han analizado seis muestras; de Pedro García Navarro, cinco; de Mariano Alemán, seis; de Albarracín y Alemán, ocho; de Fulgencio Alemán, siete; de Cano y Gómez, seis; de Pedro Gómez, cuatro; de Félix Franco, cinco; de Antonio Verdú, cuatro; de Pedro Guillamón, cuatro; de la Viuda e hijos de P. Víctor Navarro, cuatro; de Botía, una; de los Hijos de Clemente García, tres.

Exceptuando el último, que es de Murcia, los demás son de Espinardo. Con los análisis practicados, se ha puesto de relieve la buena calidad del pimienta que dichos señores expenden. Los productores de buena fe no temen que sus productos sean analizados, porque saben que con ello obtienen una gran ventaja: la de que todo el mundo sepa que no hay engaño en sus géneros.

En el mes de abril de 1895, los vecinos de Espinardo Francisco Alemán, José Sánchez Buendía, Fernando Martínez, Francisco Sempere, José Sabater Velasco, Francisco Flores y José Antonio Flores, firmaban un contrato con la Empresa arrendataria de consumos, respondiendo de la cuota de dicha diputación rural, para que desaparezca el fielato, como así ha sucedido. (El fielato era la oficina que existía antiguamente a la entrada de las poblaciones, donde se cobraban los impuestos por la entrada y salida de mercancías de consumo).

En casi todos los partidos de huerta en donde había fielatos ocurría lo mismo, habiéndose suprimido estos, sin necesidad de escándalos ni de indemnizar a la Empresa arrendataria. Para este feliz resultado,

han contribuido en primer término los vecinos que en bien general han firmado una responsabilidad, por lo que es de esperar que los contribuyentes correspondan a tan buena obra como es debido, pues los que responden del pago comprometen sus intereses por las conveniencias de los demás.

Nos encontramos en las postrimerías del siglo XIX, y el mercado del pimiento molido, seguía estando muy animado, la venta del día se calculaba en unas 1000 arrobas de pimiento de todas clases. Los precios corrientes fluctuaban entre 23 y 58 reales arroba, según calidad. Algunas cascaras muy superiores se habían pagado hasta 60 reales arroba, pero en pequeña cantidad. La exportación por la estación férrea de Murcia seguía siendo muy activa y aun será mayor, pues se hacen buenos pedidos a los almacenistas de esta capital y Espinardo.

Algunos de los pimentoneros que habían empezado con el negocio del pimiento molido, nos iban dejando, continuando su labor, sus hijos y familiares. En el mes de diciembre de 1897, fallecía en el vecino pueblo de Espinardo, el conocido exportador de pimiento molido Mariano Alemán Munuera. Era un hombre honrado y persona de grandes simpatías, por lo que su muerte había sido muy sentida por sus numerosos amigos. En el mes de agosto de 1900, entre los expositores premiados en la Exposición murciana, con la medalla de oro, se encontraba: Carlos Martínez Guerrero, de Espinardo, por su instalación de planta de pimiento y pimentón.

NUEVOS EXPORTADORES DE PIMENTÓN EN ESPINARDO. SIGLO XX

Con la llegada del nuevo siglo, y viendo como algunos productores de pimentón se habían enriquecido, van a aparecer nuevos exportadores de pimiento molido, que con mayor o menor experiencia, lo van a intentar. Algunos de ellos, al haber trabajado en alguna de las casas ya existentes, pensaban que con su bagaje de conocimientos, podían conseguir introducirse en el mundo mercantil de los negocios del pimentón. Como ahora podremos observar, algunos lo consiguen, pero serán muchos no lo conseguirán, pues el capital invertido para funcionar es escaso, no pudiendo competir con las grandes empresas ya existentes y consolidadas. Estas son algunas de las nuevas empresas que comienzan a funcionar en este siglo XX.

Cayetano Belchí S. R. C. La sociedad mercantil colectiva "Cayetano Belchí", la forman Cayetano Belchí Martínez, de 54 años, del comercio, Antonio Rodríguez López, de 32 años, dependiente y Jesús Cano Belchí, dependiente, de 32 años de edad, todos casados y vecinos y moradores en el pueblo de Espinardo. Constituyen la expresada sociedad bajo la indicada razón social, cuyo objeto será la compra y venta de pimiento molido y toda clase de frutos. El capital social 2.000 pesetas, aportadas por los socios en esta proporción: 1.000 pesetas Cayetano, y 500 pesetas cada uno de los otros dos. Se firmaba el documento de sociedad en día 25 de febrero de 1901. La sociedad por circunstancias especia-

les de convivencia se disolvía el 5 de marzo de 1902.

Viuda de Mariano Alemán y Compañía, año 1901. La sociedad mercantil en comandita, Viuda de Mariano Alemán y Compañía, la formaban Francisco Alamán Martínez, casado, del comercio, José Alemán Guillamón, soltero, dependiente, y Josefa Hernández Martínez, viuda de Mariano Alemán Munuera, con el objeto de dedicarse a la exportación de pimienta molida, teniendo sus almacenes en Espinardo. Se firmaba el documento de sociedad, el 21 de junio de 1901.

José Antonio Hernández y Compañía. La sociedad en comandita José Antonio Hernández y Compañía, la formaban José Franco López, soltero, y José Antonio Hernández Flores, casado, jornaleros y vecinos de Espinardo. La sociedad tenía su domicilio en la calle Nueva nº 32 en Espinardo. Su objeto el comercio del pimientón y de cualquier otro género. Su capital 1.000 pesetas. Se firmaba el documento de sociedad el 3 de mayo de 1902.

Flores y Macanás S. R. C., la sociedad mercantil colectiva Flores y Macanás, la formaban José Macanás Fuster, de 38 años, y Antonio Flores Belchí, jornaleros, casados, constituyendo la indicada razón social, que girará en el pueblo de Espinardo. El capital social lo constituye mil pesetas. Se firmaba ante notario el 14 de febrero de 1906. El día 9 de mayo de 1914, ante el notario Esteban T. Martínez, Antonio Flores Belchí, cede y trasmite todos sus derechos y acciones a su convecino, José Flores Sánchez, de 61 años, viudo.

Viuda de Mariano Alemán y Compañía, año 1906. La sociedad la formaban Josefa Hernández Martínez, viuda, e Ildefonso Alemán Morcillo, casado, escribiente, ambos mayores de edad y de Espinardo, teniendo su domicilio social en Espinardo, empezando a funcionar el día 31 de julio de 1906. La socio Josefa Martínez Hernández, aportaba 250.000 pesetas en enseres y objetos de escritorio e Ildefonso Alemán Morcillo, aportaba 10.000 pesetas en metálico. Esta escritura se firmaba el 9 de agosto del citado año de 1906.

El 23 de febrero de 1912, fallecía Ildefonso Alemán, pasando su parte de la empresa a su mujer Concepción Laborda Flores, con domicilio en Espinardo, en nombre y representación de sus hijos José Antonio, Enrique, Manuel, e Ildefonso Alemán Laborda, de cinco, tres, dos años y 2 meses de edad. Se nombraba a Manuel García Mira, casado, comerciante, vecino de Murcia, para que representara la personalidad jurídica, acciones, y derechos de la sociedad, llevara la firma de la casa y usase de todas las demás facultades de la gerencia. Estas condiciones se firmaban el día 8 de noviembre de 1912, y al día siguiente, se disolvía la sociedad.

Salvador Vicente y Compañía, otra de las casas dedicadas a la exportación de pimientón y frutos del país. La sociedad la formaban Salvador Vicente López, soltero, y Jesús Castaño Pérez, casado, ambos mayores de edad, vecinos de Murcia y con morada en Espinardo. El capital de la sociedad se componía de 500

pesetas que aportaban de por mitad. La sociedad se formaba el 28 de mayo de 1907.

Sebastián y Andrés Ruiz. La sociedad mercantil regular colectiva “Sebastián y Andrés Ruiz, hijos de Sebastián Ruiz”, la forman Sebastián Ruiz Rabadán, casado, y Andrés Ruiz Rabadán, viudo, jornaleros, con domicilio en el pueblo de Espinardo. Su objeto la compra y venta de pimiento molido y en cáscara, azafranes, y la exportación de estos productos. El capital con que se constituye 2.000 pesetas, aportadas por los socios de por mitad en metálico. Se firmaba en contrato el 31 de diciembre de 1907.

Hernández y Franco S. R. C. La sociedad regular colectiva Hernández y Franco, la forman, José Franco Nicolás, soltero y José Antonio Hernández Flores, casado, dependientes, con domicilio en Espinardo, constituyen la expresada sociedad en la calle de Diego Hernández nº 46, para el comercio del pimentón. Su capital 2.000 pesetas aportadas de por mitad, o sea, 1.000 pesetas cada socio. Se firmaba en contrato de sociedad el 4 de mayo de 1910. La sociedad se disuelve con fecha 15 de mayo de 1912.

Cano Hermanos S. R. C. La sociedad mercantil regular colectiva “Cano Hermanos”, la forman José Antonio Cano Rex, casado, industrial, de 42 años y Francisco Cano Rex, casado, dependiente, de 26 años, con domicilio en el pueblo de Espinardo. Su objeto es la compra de pimiento en cáscara y molido, su preparación o elaboración y venta de dicho producto. El capital social

lo compone 5.000 pesetas que aportan en metálico; 3.000 pesetas José Antonio Cano Rex y 2.000 Francisco Cano. La sociedad se formaba el 4 de diciembre de 1911.

Hernández y Moñino S. R. C. La sociedad regular colectiva “Hernández y Moñino”, la forman Salvador Moñino Martínez, jornalero, y José Hernández Muñoz, dependiente, siendo su domicilio social la plaza de Murcia en Espinardo. Su objeto la exportación de pimiento molido y géneros del país. Su capital 1.000 pesetas aportado de por mitad. Se firmaba el 25 de agosto de 1911.

Franco Hermanos S. R. C. La sociedad mercantil regular colectiva “Franco Hermanos” la forman José Franco Nicolás, soltero, y Antonio José Franco Nicolás, casado, dependientes, con domicilio en Espinardo, en la calle de Diego Hernández nº 46. Su objeto el comercio del pimentón y de cualquier otro género que acordasen en lo sucesivo. Su capital 2.000 pesetas aportadas de por mitad. Se firmaba la sociedad el 18 de abril de 1912, y se disolvía el 3 de septiembre de 1926.

Pina y Hernández S. R. C. La sociedad regular colectiva Pina y Hernández, la forman Juan Pina Molina, casado, industrial, 50 años, domiciliado en la Albatalia y José Antonio Hernández Flores, casado, dependiente, de 47 años, con morada en Espinardo, constituyen la expresada sociedad, con domicilio en la calle Nueva nº 56 de Espinardo. Su objeto la exportación de pimiento molido y otros frutos del país. El capital social son 20.000 pesetas que las aporta Juan Pina Molina. El contrato se fir-

maba el 20 de abril de 1913, firmándose la disolución de la sociedad el 17 de junio de 1914.

Saturnino Gómez y Compañía.

La sociedad mercantil regular colectiva Saturnino Gómez y Compañía, la forman Saturnino Gómez Bueno, propietario y Alfredo Férez Albarracín, empleado particular, ambos casados, con domicilio en Espinardo y de 39 años de edad cada uno de ellos. Su objeto la compra-venta y exportación de pimienta molida y cualquier otro género. Aportaba Saturnino Gómez 1.000 pesetas de capital. Se formaba la sociedad el 10 de abril de 1913 y se disolvía el 4 de marzo de 1916.

Albarracín y Alemán S. R. C.

esta sociedad la forman Juan José Albarracín Gil, casado y José Alemán Martínez, viudo, habitantes en Espinardo, constituyen la expresada sociedad, con domicilio social en el mismo pueblo. Su objeto la exportación de pimienta molida y demás frutos del país. Su capital 100.000 pesetas que aportan de por mitad por ambos socios. Poco duraría esta sociedad, pues se formaba el 24 de enero de 1914 y se disolvía el 31 de julio de 1914. Como hemos podido observar, desde principios del siglo XIX la producción de pimentón ocupa una de las principales actividades económicas de la Región de Murcia. Al despuntar la primera década de la pasada centuria el pimentón de Espinardo ya dominaba el mercado nacional para saltar las fronteras de nuestro país de cara a abastecer el ámbito centroeuropeo. Otra de las casas que aparece a comienzos del siglo XX, es la sociedad

formada por los hermanos **Jesús y Pedro José Moñino Valverde**, en la calle del escultor Antonio García Mengual y la firma “**Viuda de Juan Montesinos**”, titular de las legendarias marcas “Corona” y “La Florida” de Las Torres de Cotillas), el pimentón murciano recalca en Estados Unidos (donde se hacen famosas las anécdotas de actores y folklóricas españoles avistando las latas de este sazónador en los estantes de los fogones de restaurantes neoyorquinos) para alcanzar una década después una cifra de producción de 8.000 toneladas.



Jesús Moñino Valverde.

El envasado del pimienta molida se hacía en sacos y cajas de madera que se facturaban en los puertos más cercanos aunque los pequeños

pedidos se comercializaban en envases de hojalata litografiados con ilustraciones muy singulares diseñadas por jóvenes artistas de la tierra que años después alcanzarían fama como Ramón Gaya, Pedro Flores, Luis Garay -autor de los dibujos de la marca "El Centauro" registrada por los hermanos Moñino Valverde y Victorio Nicolás, capaces todos ellos de plasmar en la chapa metálica policromada motivos estilísticos propios del Modernismo y el arte decorativo de factura francesa.

Con la llegada de nuevos industriales que se unen a los ya existentes, y el aumento de países que adquieren el pimentón murciano, la producción de pimentón, que a principios del siglo pasado había sido de unas cinco mil arrobas, llegaban a principios del siglo XX a un millón y que los precios que entonces eran de 1'50 a 6 pesetas arropa habían ido siempre en aumento, siendo en el último periodo de 4 a 19 pesetas. El total de exportación en el año 1901 se elevó a 6.773.693 kilos solo por la estación de Murcia, según datos facilitados de la Compañía de ferrocarriles.

A partir de los primeros años del siglo XX, se abrirán dos nuevos grandes mercados para el pimiento murciano, Hungría y Estados Unidos. Será a partir de 1904, con la visita que realizó un viajante de Espinardo, Francisco Flores Guillamón, a Chicago, donde expuso las cualidades del pimentón murciano, Estados Unidos pasó a ser un gran comprador, y hacia 1914 el principal comprador de pimentón murciano de todo el siglo XX. En 1951,

compraba 3.151.408 kilos de pimentón murciano.

La Compagnie Generale Transatlantique. Vapores-correos franceses, realizaba fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo. J. M. Pelegrín era el agente de la Compañía en Cartagena.

PIMENTÓN EXPORTADO EN 1901. CASAS DE ESPINARDO

	Kilos
1. Albarracín y Alemán	1.016.606
2. Francisco Flores Muelas	450.816
3. Fulgencio Alemán Munuera	380.156
4. Pedro García Navarro	331.449
5. Cano y Gómez	284.114
6. Cayetano Belchí Martínez	264.303
7. Antonio Belchí Martínez	237.914
8. Reverte y Fuster	173.108
9. Vda. De Mariano Alemán	164.804
10. Fernando Martínez y Cía.	151.196
11. Juan José Navarro y Cía.	129.737
12. José Antonio Hernández	97.333
13. Jesús Cano	70.483
14. Antonio López	50.012
15. José Antonio F. García	24.305
16. Hijos de S. Ruiz	13.835
17. Juan Antonio Martínez	11.507
18. Francisco Hernández	10.357
19. José A. Cano	5.559
20. Carlos Martínez	1.260

En abril de 1902, visitaba Espinardo el Director General de Sanidad, D. Ángel Pulido Fernández, siguiendo el Camino Real de Espinardo, ancha carretera, donde los almacenes están a uno y otro lado,

para realizar una inspección a las diferentes casas comerciales, dedicadas a la exportación del pimentón.

Visitó la Casa Albarracín y Alemán, que comercializa sus productos con las marcas: “La Estrella”, “La Llave”, “La Agricultura”, “El Húsar”, “Venus”.



La casa de Antonio Belchí; la casa de Francisco Flores con la marca comercial “El Ramo de Flores”; la casa de Pedro García Navarro, con la marca “El Toro”; la casa Cano y Gómez, con sus latas iban litografiadas con un “Gato”; en la casa-almacén de Fulgencio Alemán, sus envases ostentaban la marca favorita “El Negro”, además de otras marcas, como: “La Vaca”, “El Gallo”, “Cataluña” y “El Huertano”. La casa Vda. de Mariano Alemán y Cía., su marca era “Don Quijote”; la casa Juan José Navarro, comercializaba sus productos con la marca “Las Tres Estrellas”.



En 1908 además de las 140 piedras que habían dispuestas en las márgenes de los ríos y de las acequias, en los almacenes de los exportadores habían puestas 61 piedras de cantera movidas por motores: 48 en Espinardo, 10 en Murcia y 3 en Cabezo de Torres. Así pues, hacia 1910 nos encontramos con que de las 47 casas exportadoras que había agremiadas, 20 instalaron sus fábricas, 4 en Murcia, 2 en El Cabezo de Torres y 14 en Espinardo, éstas las conformaban 48 piedras movidas por motores de gas pobre o a vapor, sustituidas más adelante por motores eléctricos con poleas para mover dos muelas a la vez.

Refiriéndonos a lo que propiamente podríamos llamar industria pimentonera, tenemos que decir que ésta dio sus primeros pasos el año 1911, en cuyas fechas fueron montadas en Espinardo, por



los exportadores, las cuatro primeras instalaciones de molinos, con piedras catalanas, movidas por la fuerza eléctrica. Por estas fechas sobresalen los industriales Antonio Rodríguez, Francisco Flores, Juan J. Navarro, Pedro García, Antonio Alemán, etc.

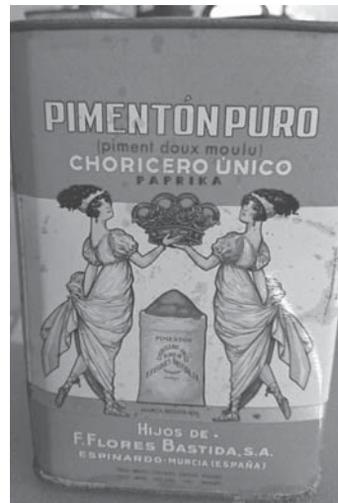


nuel García Mira; Hijos de Juan José Navarro; Francisco Flores; Albarra-cín y Alemán; Fulgencio Alemán SL.; Jesús Cano; Francisco Nortes; José Antonio Navarro; Pascual Reverte; José María Fuster; Antonio Fuster Moñino; Juan Flores y Francisco Martínez Albarra-cín.

Antonio Rubio García, con las marcas "El Loro" y "San Fernando". Cano y Gómez, con las marcas: "El Gato" y la "Rapaza". Crisanto Fuster Moñino, con la marca "El Ruiseñor". Domingo González Gómez, con la marca "La Pampera".



Los molinos con motor dedicados a la molienda del pimentón en Espinardo se encontraban en las industrias de Pedro García Mira; Antonio Alemán Alemán; Antonio Albarra-cín Alemán; Juan Navarro García; Ma-





Fernando Segura Flores, con la marca "la Torre del Oro". Fernando Flores, con la marca "Primera Flor". Francisco Flores, con las marcas: "Ramo de Flores", "Flores", "Sun-first", "Crimson", "Cardinal", "Sun-swet", y "Non Plus".

Francisco Flores Bastida, con las marcas "La Florista", "Choricero Único" "La Real" y "Golden".

Francisco Martínez Albarracín, con la marca "La Onza de Oro". Francisco Navarro Conesa, con las marcas "El Pregonero" y "La Amapola". Fulgencio Alemán S. L., con las marcas, "El Huertano" y "General Bartolomé Mitre". Gabino Flores Belchí, con la marca "El Mercurio". Hijo de Antonio López Álamo, con la marca "El Chino". Hijo de Carlos Martínez, con la marca "El Faisán".

Hijo de Juan José Navarro, con las marcas: "Tres Estrellas", "Zoraida", "El Atlas", "La Langosta", "Red Band", "Tony", "Navarro", "Regal", "Robín", "Dawn", "Tangirene", "Aris-



ta", y "JN". Jesús Cano, con las marcas: "JC", "El As", "El Cid", "El Castillo", "El Águila", "Eclair", "El Tigre", "Bull Dog", "2 de Mayo", "El Armíño", "Noé", "Idol", y "Butterfly".



Jesús Moñino Valverde, sin marca. José María y Pompeyo Cano, con las marcas "Victoria Eugenia", "La Galle-ga" y "Xaudaro". José Franco Nicolás, con la marca: "La Murciana". José María Fuster Navarro, con las marcas: "La Perdiz" y "El Perro Pachón", y "Bolero". José Guerrero Hernández,

con las marcas: “El Soberano” y “El Guerrero”. José Macanás Fuster, con la marca: “La Fama”. José Méndez Fuster, con las marcas: “Cervantes” y “María Guerrero”.



José Antonio Navarro Hernández, con las marcas: “La Purísima Concepción”, “El Molino”, “La Fuente-santa” y “La Macarena”. José Planes García, con las marcas: “El Trovador” y “El Pasiego”.



Juan José Albarracín Navarro, con las marcas: “La Estrella”, “La Garza Real” y “Royal”.



Juan Díaz Sánchez, con las marcas: “La Asturiana” y “El Escudo”. Fernando Flores Martínez, con la marca “51”. Juan Navarro García, con las marcas: “Corazón” y “Los Mártires”. Leonardo Nortes Macanas, con las marcas: “El Explorador”, “El Canario”, y “La Aldeana”.



Manuel García Mira con la marca: “Don Quijote”. Manuel Moñino Bo-

tía, sin marca. Mengual y Martínez con la marca: “La Dama”. Miguel García Franco, con la marca: “La Samaritana”. Montesinos, Moñino y Cía., con las marcas: “La Corona” y “El Centauro”.

Pascual Reverte, con las marcas: “La Lidia”, “Reverte”, “La Triunfadora”, “PBT”, “Atila”, “Carralero” y “Carpe”. Pedro Gómez Gómez, con la marca: “María Jesús”. Vda. de Antonio García Mira, con la marca: “Tonita”.



Vda. de Antonio Martínez Guerrero, con la marca “La Esperanza”. Vda. de Ramón González, con la marca: “La Cortijera”. Hijo de Joaquín Meseguer, con la marca: “El Tranvía”. Juan José Alemán Segura, sin marca. Justo Navarro Conesa, S.L., con las marcas: “El Gaitero” y “España”. Rafael García Velasco, con la marca: “El Toro”. Sucesores de Joaquín Meseguer, con las marcas: “El Cocinero” y “El Avión”. Enrique Fuster con la marca “El Gorrion”, “La Cordobesa”.



Antonio Fuster Gómez, con la marcas “Esmeralda” y “El Mejicano”.



Manuel Moñino Botía, con la marca “El Abuelo”.

Otras casas en Espinarado dedicadas al comercio del pimentón:

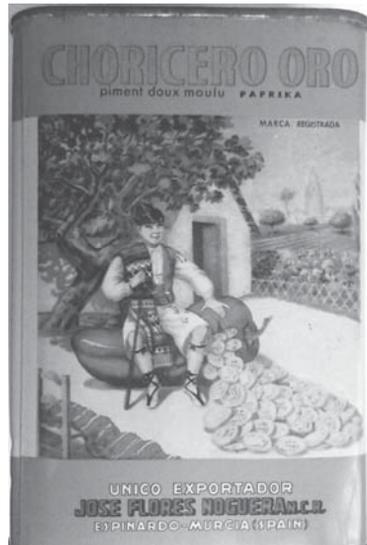
Juan Cuevas Alarcón, con la marca “Segadora”. José Martínez Macanás, con la marca “El Centurión”.



Pedro Navarro Sánchez, con la marca “El Molino”. Raúl L. Navarro con la marca, “Tony”. Vda. de Francisco Mengual Díaz, con la marca “Asturiana”.



José Flores Noguera, con la marca “Choricero Oro” y “Santiago”.



Jesualdo Breis Flores, con la marca “Piel Roja”. Manuel Guerrero Martínez, con la marca “El Polizón”. José Guillén



Campuzano, con la marca “El Chimbo” y “Díaz”. Francisco Aragón Cañizares, con la marca “Fu Manchú”.

EL PIMENTÓN EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

De nuevo en estos años, los industriales de la localidad, siguen trabajando por el bienestar de sus

convecinos y tratando de mejorar en el problema de los impuestos, así a comienzos del mes de enero de 1909, Francisco Flores Muelas, uno de los principales productores y exportadores de pimentón, pide al Ayuntamiento de Murcia, se le conceda el arriendo del pimentón en la misma forma y por igual tipo del pasado año.

Este movimiento de industrias y de dinero va a dar paso, a que diversos industriales de la localidad



Francisco Flores Muelas.



Francisco Flores Guillamón

decidan crear un lugar de ocio, esparcimiento y poder ampliar sus relaciones sociales. Francisco Flores Guillamón, único superviviente de aquel grupo de beneméritos espinarderos que comprendiendo la necesidad y beneficio de la vida de sociedad habían fundado, y prácticamente donado, el local Casino de Espinardo.

De esta manera, nace el Casino de Espinardo, que se inaugura en abril de 1916, en unos locales alquilados, siendo su primer presidente Francisco Flores Guillamón.

Entre las actividades que realiza el Casino en esta época, en el mes de agosto de 1916, es la visita de los exploradores de España al pueblo de Espinardo. Entre los lugares visitados, se encontraban los almacenes de pimienta de los señores Albarra-

cín y Alemán que obsequiaron a los exploradores con pequeñas latas de pimentón. Después fueron obsequiados con un refresco en el Casino de Espinardo, donde les fueron ofrecidas cajitas de azafrán por los señores Flores. Muy contentos debieron quedar los Exploradores con la visita, pues el 23 de octubre de 1916, realizan una nueva visita al pueblo de Espinardo.

A comienzos de 1919 nos encontramos con la construcción de un nuevo Casino en Espinardo, concretamente el martes 4 de febrero de 1919, el periódico "El Tiempo", relataba lo adelantadas que estaban las obras y el tipo de edificio que se estaba construyendo:

"Van tocando a su fin las obras del nuevo Casino de este pueblo. Tan adelantadas están que según nos

dicen dentro de breves días el sólido y hermoso edificio hecho de planta abrirá sus puertas. El edificio, construido a la moderna, reúne todas las buenas condiciones que estos centros de recreo exigen. Las diferentes dependencias que lo forman se encuentran con las comodidades propias, observándose en el conjunto el buen gusto que en su construcción ha predominado. El decorado de todo él, es verdaderamente fino y elegante, demostrando bien a las claras la pericia y arte que su autor tiene para esta clase de trabajos. Podemos asegurar que el Casino de este pueblo no tiene porqué envidiar a los edificios de su clase.

El domingo 16 de febrero de 1919 tenía lugar la inauguración oficial del nuevo local que la constancia y la buena voluntad de varios señores habían levantado en el pueblo de Espinardo. El hermoso edificio, se vio muy concurrido en especial durante la tarde del expresado día; distinguidas personalidades de Murcia, honraron con su presencia el bonito acto. El amplio y magnífico salón adornado con mucho gusto, ofrecía un agradable y bello cuadro. El día 27 de agosto de 1920, fallecía en Murcia el poeta, Eduardo Flores. Nacido en Espinardo el día 3 de abril de 1887, se dedicará a viajante de pimentón, principal industria de su pueblo, siendo uno de los pioneros en conseguirle fama internacional.

Esa vida, de uno a otro sitio en gestión de ventas para colocar la mercancía le llevó a tratar a distintas gentes y a recorrer diversos países de Europa, Asia, África, y toda la América hispana, con el entusiasmo

y la elegancia que atesoraba su alma de poeta.

Radicó muchos años en Buenos Aires, donde era jefe de ventas de la casa Moss y Cía., por lo que venía a Europa a introducir sus productos. Siempre que podía pasaba temporadas en Murcia, para gozar del cariño de los suyos y charlar de literatura con el grupo selecto de sus amigos autores ilustres todos, como fueron Ortega, Sánchez Madrigal, Sobejano, Jara Carrillo, Martínez Tornel, Alberto Sevilla, Frutos Baeza y José María Arnáez, que editaba la revista "Murcia".

El año 1909, pudo disfrutar de una larga temporada en su querida Murcia, aprovechó para hacer una selección de sus poesías y publicar un tomo con el título "Murcianas", y precisamente el día que el poeta terminaba de corregir las pruebas, falleció súbitamente su esposa. Esta desgracia tan inesperada, le produjo



Eduardo Flores.

un profundo dolor. A esta desgracia siguió la pérdida de su hija. Destrozado por el dolor y quizás pensando encontrar algún consuelo, reanudó sus viajes comerciales, siempre con la idea fija de volver a la tierra que le vio nacer. Así lo hizo en 1918, junto a su hijo, procurando rehacer su hogar. Los quebrantos y la falta de salud, llevarán al poeta a la tumba.

El Casino aglutinaba entonces a una amplia representación social de la localidad; todos con muchas ganas de actividades y festejos y prueba de ello era su participación en la Batalla de Flores con carrozas propias y coches, que primavera tras primavera, celebraba Murcia en sus Fiestas de Primavera.

En el mes de septiembre de 1921 y por iniciativa del Casino de este pueblo de Espinardo, y con ánimos de despertar los ánimos patrióticos en estos críticos momentos de angustia para España, se celebraba un mitin, al cual concurrió el pueblo todo en masa, resultando el acto solemne y brillantísimo. La Comisión para facultar la entrega de regalos había designado para recibirlos en Murcia, las oficinas de don José Flores, calle San Cristóbal, número 2 principal, de diez a doce de la mañana y en la calle de San Pedro número 15, tienda; durante todo el día.

A finales del mes de enero de 1918, una numerosa comisión de exportadores de pimentón, de Espinardo, visitaba al Gobernador civil señor Medina, manifestándole que hacía más de dos meses que se veían privados de poder exportar sus productos a las provincias del Norte por falta de material ferrovia-

rio. Para la línea del Norte no se admitían facturaciones en la estación de Murcia, causando esta medida grandes perjuicios a los exportadores, pues actualmente era la época de la matanza del ganado de cerda en dichas provincias. Los comisionados solicitaron del señor Medina que telegraficara al director general de Obras públicas para ver si de una vez se puede saber lo que sucede en la Compañía del Norte.

El lunes 17 de octubre de 1921, se publicaba un oficio del Gobierno civil, donde se dirigía al Jefe de movimiento de la Sección de Ferrocarril, el siguiente oficio: "Siendo la época actual la de más tráfico en la exportación de mercancías por esa Estación de Ferrocarril, especialmente por la producción y natural salida de pimentón, producto que constituye la principal riqueza de esta región, he acordado que para mayor orden de este servicio, se establezca un turno por regiones que será el siguiente: Los lunes para el Norte y Castilla; los martes para Andalucía y Extremadura; los miércoles para el Norte y Castilla; los jueves para Cataluña y Valencia; los viernes para el Norte y castilla, y los sábados para Andalucía y Extremadura. Las factorías para los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena se harán diariamente.

En 1923 el Anuario General de España, informaba de las empresas existentes en Espinardo, como exportadores de frutos del país se encontraban: Antonio Albarracín y Alemán Fulgencio Albarracín y Alemán, Ventura Alemán, Cayetano Belchí, Cano y Alemán, Cano y Gó-

mez, Jesús Cano, José Cano. Francisco Flores, Antonio Fuster, Gómez Mengual y Martínez, Saturnino Gómez, Hijos de Antonio López Álamo, Francisco Martínez Albarracín, Francisco Navarro, Hijo de Juan José Navarro, José Antonio Navarro, Juan Navarro, Hermanos Nortes y Fernando Segura Flores.

Propietarios de molinos de pimentón:

Albarracín y Alemán. Antonio Albarracín. Antonio Alemán. Fulgencio Alemán. Cayetano Belchí. Jesús Cano. Francisco Flores. Juan Flores. Pedro García Navarro. Hijo de Juan José Navarro. José Antonio Navarro. Hermanos Nortes.

Exportadores de pimienta molido:

Jesús Cano. Francisco Martínez Albarracín. Francisco Navarro Conesa. Albarracín y Alemán. Antonio Albarracín y Alemán. Antonio Alemán. Fulgencio Alemán. Ventura Alemán. Cayetano Belchí. Cano y Alemán. Cano y Gómez. Jesús Cano. José Cano González. Juan Díaz Sánchez. Francisco Flores. Juan Flores. Franco Hermanos. Antonio Fuster. José María Fuster. Hijos de Pedro García. Gómez Mengual y Martínez. Saturnino Gómez. Hermanos González. Antonio López Jimeno. Hijos de Antonio López Álamo. Francisco Martínez Albarracín. Francisco Navarro. Antonio Navarro Cano. Francisco Navarro Conesa. Hijo de Juan José Navarro. José Antonio Navarro. Juan Navarro. Justo Navarro, Pascual Reverte. Antonio Rubio y Fernando Segura Flores.

El gremio de Exportadores de pimentón, celebraba el día 28 de junio de 1923, dos actos en honor del antiguo Director General de Sanidad, el eminente doctor D. Ángel Pulido, como expresión de gratitud, por la altruista campaña realizada hace 20 años en favor de esta industria, cuando atravesaba momentos difíciles y peligrosos para su vida. Por la mañana, en el local de los Exportadores, se verificó la toma de posesión de la presidencia honoraria del gremio, y después en la Fuensanta, se verificó un banquete en su honor.

En febrero de 1924, el periódico El Globo de Madrid, proclamaba a Espinardo como **La «Emperatriz» de la Huerta de Murcia**, por ser su planimetría industrializada la de mayor acometividad en la provincia; singularmente en las grandes plantaciones de pimienta, que, convertido, previo secaderos y molturaciones escrupulosas en Pimentón, resuelven el problema de centenares de familias, sirviendo al propio tiempo de escuela para acrecentar los ingresos del Tesoro, si sus administradores se inspiran, como hasta aquí,



El gremio de Exportadores de pimentón en la Fuensanta. AGRM, 1926.

en dar facilidades para la exportación de este producto, y establecen equitativas escalas para el pago de sus tributos.

La industria de Pimentón de Murcia; industria universalizada por su pureza y selección de todo cuanto gravita sobre su fabricación, única en el mundo, está en estos momentos pendiente de la solución que se dé por el digno Directorio militar a la instancia promovida por la referida industria, solicitando respetuosamente que, en las tarifas de contribución industrial se dé cabida a un epígrafe que les permita exportar al extranjero este insustituible producto, unido a otros también de esta Huerta, mediante una tributación compatibilizada con los modestos moldes donde desenvuelven tan bizarramente este negocio.

Al implantarse las actuales tarifas de contribución y someterlas a un estado comparativo, se destaca visiblemente la imposibilidad material de rebasar la cuota que de ¡SEIS MIL QUINIENTAS PESETAS!, satisfacen estos laboriosos, pero muy modestos industriales, durante el año.

Tras un cálculo superficial, apreciando en defecto la cuantía de las cifras resulta: que Espinardo tributa a la Hacienda Pública, por concepto de Contribución industrial más de 50.000 pesetas. Además por el arriendo de arbitrio sobre la exportación de pimentón, el Ayuntamiento de Murcia percibe 60.000 pesetas anuales, y solamente de sellos móviles, sellos de correo y sellos de giro para reintegrar las letras de cambio se consumen en Espinardo por valor de 100.000 a 150.000 pesetas.

En resumen, sin contar con los impuestos que podríamos llamar comunes porque satisface al igual que otros pueblos solo como contribución excepcional, rinde Espinardo al Estado y al Municipio la enorme cantidad de 300.000 pesetas aproximadamente, en cada ejercicio económico.

El domingo 3 de febrero de 1929, a la una de la tarde se celebró en el Casino de Espinardo el banquete organizado por el Gremio de Pimentoneros de Murcia en honor del presidente de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, señor Marqués de Rozalejo, para expresarle su gratitud por las gestiones que había realizado apoyando todas sus iniciativas cerca de los Poderes públicos.

El salón se hallaba profusamente adornado con plantas y flores, figurando en lugares preferentes los carteles de Penagos y Baldrich premiados en el concurso de U. N. E. A. para hacer la propaganda de nuestros productos agrícolas en el extranjero.

En la mesa presidencial tomaron asiento con el Marqués de Rozalejo don Manuel Clavijo; don Adrián Viudes, en hombre del Círculo Mercantil; don Joaquín Cerdá, presidente de la Cámara de Comercio; los ingenieros agrónomos señores Arróniz y Ordóñez y el ayudante señor Sánchez García, de la Junta Zitopatológica; don Carlos Molina, en nombre de la Cámara Agrícola los señores don Francisco y don José Flores; Navarro Cano, Martínez, Segura, Díaz y Muñoz, de la Directiva del Gremio; y el abogado del mismo señor Campillo. El menú, espléndido y exquisito.

sito, fue servido con mucho acierto por la acreditada cocina de Santiago García.

Se recibieron numerosas adhesiones, que fueron leídas por el secretario del Gremio don José Flores. Recordamos entre ellas la del señor Gobernador civil; don Luis García Guijarro, secretario general de la U. N. E. A.; don Luis y don Antonio Parno; don Miguel Caballero; y don Juan Velasco Espinosa.

El día 10 de octubre de 1929, los miembros del congreso de Agricultura Tropical y Subtropical y del Café, acompañados del gobernador civil interino señor Morales, ingeniero inspector interino del servicio agronómico señor Alcaraz, ingenieros del servicio agronómico señores Arróniz y Ordóñez; ingeniero del servicio catastral señor Pérez Conesa e ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Segura don José Blanc y representantes de la Prensa marcharon al vecino pueblo de Espinardo, para visitar el molino de don Francisco Flores Guillamón. Recibió a los expedicionarios el señor Flores Guillamón, que les acompañó en el recorrido que se hizo a todas las dependencias del molino. Los congresistas admiraron detenidamente los distintos aparatos utilizados en la industria del pimentón, en los que el Sr. Flores Guillamón les fue explicando el objetivo de cada uno. Los asistentes hicieron grandes elogios de las instalaciones.

Después el Sr. Flores mostró a los congresistas la nueva instalación modernísima, con los últimos adelantos para esta industria y regaló a los asistentes unos sobres con

tarjetas de propaganda y una artística navaja con el nombre de la industria. También hizo el presente de unas cajitas de pimentón admirablemente confeccionadas, y encerradas en un lindo estuche que acreditan el gusto artístico del acaudalado industrial. Luego los congresistas pasaron al comedor de la casa del Sr. Flores Guillamón, que ayer celebraba su fiesta onomástica, siendo invitados con exquisitos dulces, excelentes licores y puros habanos. La esposa del Sr. Flores, en compañía de su marido hizo los honores a los visitantes.

A finales del mes de enero de 1930, el Gremio de Exportadores de Pimentón exponía el en escaparate de un establecimiento de la calle de la Platería, los originales en color que habían servido para la confección del interesante y ameno folleto, editado por dicho Gremio con destino a la propaganda en general pero en especial para que fuesen repartidos en la Exposición de Sevilla, dedicado a la enumeración de guisos y viandas que pueden ser preparados y sazonados con pimentón murciano.

Los dibujos en color eran una delicada muestra artística transformando la materialidad de los asuntos interpretados con la destreza propia de un gran colorista, versado en propagandas semejantes. Se trataba, de una divulgación comercial que había de llamar poderosamente la atención y su propaganda redundaría en beneficio de esta riqueza agrícola importantísima en la región murciana y por la cual se conoce el nombre del pueblo de Espinardo en

todos los poderosos mercados del mundo.

El 3 de marzo de 1930, tenían lugar una serie de inundaciones en Francia, concretamente en la cuenca del Garona y su principal afluente, el Tarn. En estos momentos, Murcia no olvidaba la ayuda que recibió de la nación francesa en la riada de Santa Teresa. Isidoro de la Cierva, iniciaba una suscripción a favor de los damnificados por las recientes inundaciones ocurridas en Francia.

El Liberal del día 14 de marzo de 1930, insertaba una carta abierta suscrita por un espinardero, con el seudónimo de "Un murciano", en la que se excitaba a producir la justa reciprocidad con los franceses, aliviando en lo posible la angustiosa situación de nuestros hermanos fronterizos, ante la inmensa catástrofe allí ocurrida. Tanto los que vivieron en Murcia y su vega los días de la inundación de Santa Teresa, como los que la han oído de labios de los mayores, cada uno con arreglo a sus disponibilidades debería contribuir a tan humanitaria labor.

No es preciso a Espinardo ponerlo en trance alguno, para que sus naturales se apresuren como lo harán a contribuir decorosamente; a tal objeto se me ocurre apuntar las siguientes ideas, Francisco Flores, presidente del Gremio de Exportadores de pimentón, podría abrir una suscripción para hacer la recolecta entre sus agremiados. Una Comisión que podría estar integrada por los señores. Cura párroco, alcalde y presidente del Casino con suscripciones independientes para que pudiera contribuir el resto del pueblo.

Las quejas de muchas personas se hacían oír, ante la dejadez del Ayuntamiento capitalino con respecto al barrio. Indicaban que un pueblo noble como el de Espinardo, con hombres de admirada resistencia, convertidos en laboriosos industriales con el pimentón, no solo se conformaban con recorrer la península, sino que cruzando los mares, se internaban en África, América, la India, etc. Han sido los descubridores de una riqueza que en poco tiempo ha producido óptimos resultados a la agricultura, al comercio, a la banca, al Estado y al Ayuntamiento. Y se preguntaban -¿Qué hace la banca, el Estado y el Ayuntamiento en compensación lógica a los desvelos de un pueblo, que opera honradamente y tributa como el que más?

Nada, absolutamente nada. Espinado tributaba más que el barrio más aristócrata de la capital, en donde tiene calles adoquinadas, aceras, alumbrado, barrenderos, mangueros, guardias diurnos, serenos, etc., y al contemplar Espinado tan falto de la más insignificante urbanización, daba en pensar si ha cometido algún delito y lo tenían postergado.

Promovido por los Sindicatos de la Confederación General del Trabajo, se iniciaba una huelga en Murcia. El 15 de octubre de 1930, nutridos grupos de huelguistas marchaban a Espinado, donde intentaron ejercer coacciones en las fábricas de pimentón. La guardia civil que tuvo conocimiento del hecho, marchaba rápidamente hacia el vecino pueblo, donde hubo de intervenir para restablecer el orden. Se concentraron

en Espinardo fuerzas de infantería, que marcharon en un camión y de caballería, de la benemérita.

A finales de este mes de octubre, se le rendía en Murcia, un homenaje a los escritores, los señores Joaquín y Serafín Álvarez Quintero. Visitas a los museos de la ciudad, Catedral, Casino de Murcia, comidas, homenajes, etc. Entre las visitas realizadas en unión del Presidente de la comisión organizadora del homenaje a dichos hermanos, Isidoro de la Cierva y otras personalidades, visitaron la Fábrica de Pimentón de los señores Albarracín y Alemán, en Espinardo. Los dueños de la Fábrica los obsequiaron con unas latitas de pimentón.

En el mes de diciembre de 1930, los exportadores de pimentón de Espinardo, presentaban al Director general de Correos y Telégrafos el siguiente escrito: «*Excmo., señor: Las necesidades comerciales del partido de Espinardo, que, aunque considerado como un barrio de Murcia, tiene, por su población y por su importancia industrial, vida independiente y verdaderamente próspera, nos obligan a dirigirnos a V. E. en demanda de que para el servicio postal de dicho partido, sea creada y establecida en él, una Estafeta urbana de Correos. La importancia industrial del partido de Espinardo, haciendo que la vida se desenvuelva en él con actividad e intensidad extraordinarias, justifican sobradamente esta petición.*

La población del partido de Espinardo asciende, aproximadamente, a unos seis mil habitantes, de-

pendientes en su casi totalidad de múltiples industrias como las de Pimentón, conservas-vegetales, exportación de frutos de la tierra, fabricación de envases metálicos y algunas otras, desarrolladas todas ellas por unas setenta casas industriales que se desenvuelven con intensa e incesante actividad, durante todo el año. Población de esta importancia industrial, cuenta, como es natural, con banqueros, estación telegráfica y telefónica e incluso una Sucursal que el Banco Español de Crédito, acaba de establecer en esta plaza. Y prueba evidente del extraordinario desenvolvimiento que les comunicaciones adquieren en Espinardo, la tendrá V. E. solo atendiendo a que la estación telegráfica, cursa y recibe anualmente, unos doce mil despachos—de los que casi el cincuenta por ciento, son despachos internacionales—y unos mil quinientos giros telegráficos. Hay que sumar a estos datos el de que la estación telefónica de Espinardo, celebra, al año, nada menos que unas veinticinco mil conferencias interurbanas, cursando y recibiendo, además, unos quince mil despachos telefónicos. Si las comunicaciones por estas vías adquieren esta importancia, por vía postal, han de adquirir, forzosamente mucho mayor.

Calculando aproximadamente, toda vez que los que suscriben, toda vez que los que suscriben pueden ofrecer a V. E. una estadística oficial, podemos fijar el número de cartas anualmente recibidas en Espinardo, en un mínimo de ciento veinticinco mil, contra unas doscientas mil cartas expedidas. Las imposiciones por giros postales, no

bajarán de diez mil en el año, recibándose, aproximadamente, de cinco a seis mil; la cifra de certificados se eleva anualmente a unos veinte mil, y la de valores acarados, podemos fijarla, sin temor a equivocarnos, en unos mil al año. A los datos precedentes hay que agregar el número de impresos producidos anualmente por las casas industriales que en Espinardo tienen su residencia, el que sobrepasa ciertamente la cifra de un millón de impresos que se irradian por el mundo entero en propaganda de las distintas industrias que aquí tienen su asiento, especialmente, por ser la más importante, de la del Pimentón.

Pero, todavía, la importancia comercial de este partido, y por ende su tráfico postal, ha de aumentar con la próxima inauguración de la línea del ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca, cuya estación está ya terminada, y que al dar a nuestras industrias mayores facilidades para la exportación, intensificará como es lógico su creciente desarrollo. Ya, en el año de 1914, cuando la intensidad comercial de este partido no había alcanzado el desarrollo y extensión que adquirió durante la guerra europea y que ha intensificado en la post guerra, fue creada por esa Dirección General, una estafeta sucursal.

En la fecha indicada, se envió el material a la Administración de Correos de Murcia. Pero es lo cierto que por causas que los que suscriben no han podido aclarar, la estafeta no se abrió y el material yace olvidado en los sótanos de la Administración de Correos citada. Para

servicios postales de la intensidad de los arriba señalados, cuenta tan solo con un cartero al que se hallan encomendados los servicios de reparto de la correspondencia recibida, y de la recogida de la correspondencia que se expide. De este modo ocurre que el reparto se realiza en Espinardo a la una del día, no obstante de llegar a Murcia el tren correo de Madrid a las ocho y minutos de la mañana, es decir: con un retraso de dos o tres horas con relación a la capital, en donde este reparto se efectúa de diez a once de la mañana. Por otra parte, en tanto que la Administración de Murcia, efectúa la recogidas de correspondencia a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en Espinardo, esta recogida, se realiza por el cartero, una vez terminado el reparto, siendo muchos los días festivos en que no se hace recogida alguna, aplazándola hasta el siguiente día. Llega, pues, la correspondencia a poder de sus destinatarios, con un retraso que al comercio produce grandes perjuicios, pues como no hay materialmente tiempo de contestar la correspondencia urgente que se recibe, se tropieza con el inconveniente de tener que llevar a Murcia la correspondencia para depositarla en el buzón, con los naturales quebrantos que el hacerlo ocasiona por la distancia a que nos hallamos de la capital.

Pero, hay, además, un hecho que merece llamemos sobre él la ilustrada atención de V. E. El actual cartero de Espinardo, tiene a su servicio particularmente, uno o dos empleados que paga solo con los ingresos

que le producen los cinco céntimos que actualmente devenga la entrega de cada carta, Prueba este hecho, por una parte, la importancia que adquiere la recogida de la correspondencia recibida en Espinardo. Pero sirva también para anunciar lo que ocurrirá a partir de primeros del año próximo, cuando suprimido este ingreso y sustituido por el sello creado al efecto, se vea obligado el cartero a prescindir de los servicios de estos auxiliares por carecer de medios con que pagarlos. La correspondencia se recibirá con un enorme retraso y el comercio de este pueblo tendrá que sufrir todavía mayores perjuicios de los que hoy sufre.

No hemos de hablar de los demás servicios como el de certificado, giro postal, valores declarados, entrega de impresos, etc. Estos, nos vemos obligados a realizarlo forzosamente en Murcia. Y como hemos de luchar con la forzosa limitación de horas establecida para estos servicios, por la Administración, por su cuantía numérica, ha habido que dejarlos en poder del empleado para que formaran una especie de turno, dándose el caso de no recoger los recibos hasta cuarenta y ocho más tarde, que es cuando les correspondió ser cursados.

No satisfacería ahora a los que suscriben que esa Dirección General acordara establecer la estafeta sucursal creada y no abierta todavía a pesar del tiempo transcurrido desde el año 1914. Realmente dada la extensión alcanzada en la actualidad por los servicios postales en el partido de Espinardo, es indispensable una estafeta de carácter urbano, ca-

pacitada para la realización de todos los servicios, absolutamente de todos los servicios postales.

En consideración a lo expuesto, los que suscriben, con el mayor respeto a V. E.

Suplican: Que en atención a la importancia que hoy día tienen los servicios postales en el partido de Espinardo (Murcia), se digne acordar el establecimiento de una estafeta urbana de correos, encargada de prestar y atender en el mismo sus necesidades postales. Es justicia que esperan merecer de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

En los primeros días del mes de enero de 1931, valiosos elementos industriales del vecino pueblo de Espinardo solicitaban la creación de una estafeta de Correos y una oficina de Telégrafos en el mencionado pueblo.

Espinardo era un pueblo que merecía tanto por parte de Murcia como de Madrid toda clase de consideraciones en atención a su trabajo y a la importancia de la industria que cultivaba. Era, quizá, uno de los pueblos de nuestra provincia que habían dado más prestigio a la industria murciana, por haber paseado gloriosamente el nombre de nuestra huerta por los más apartados rincones del mundo. Espinardo, pues, tenía un perfectísimo derecho a pedir que se mejorasen sus comunicaciones, no solo con Murcia, sino con el resto de la península. La importancia de su industria así lo exigía en estos tiempos en los que la rapidez en la comunicación con el cliente era un factor esencialísimo en el comer-

cio. La petición realizada por los industriales de Espinardo, era llevada a Madrid por el señor Viudes.

La prensa murciana, apoyaba también la instalación de una oficina de Correos y una oficina de Telégrafos. Los motivos que daban, era la gran importancia comercial de dicho laborioso pueblo, no solo dentro de España, sino principalmente en el extranjero, la solicitud, de sus vecinos nos parece justificadísima, y todos los murcianos tenemos el deber de estimarla como cosa propia y apoyarla con el mayor interés. Las clases mercantiles e industriales de Murcia y nuestros políticos influyentes en Madrid, deben tomar esta solicitud como un caso de justicia y de amor propio, para que con la mayor urgencia sea resuelta en favor de los intereses del pueblo de Espinardo, que expansiona por el mundo entero una industria que da honra al nombre de Murcia.

El día 10 de enero, sobre las tres de la madrugada, se producía un incendio en la fábrica de pimienta molido que don Pedro García Mira poseía en el vecino pueblo de Espinardo. En cuanto se dio aviso telefónico al Parque de Bomberos salía el retén con la motobomba, trasladándose poco después a lugar del siniestro, nuevos elementos del servicio de incendios El fuego se había desarrollado en el almacén de dicha fábrica ignorándose las causas que lo motivaron.

A finales de este mismo mes, visitaban al Gobernador civil de la provincia, señor García Francos, una numerosa Comisión de Espinardo, presidida por el presidente de la

Cámara de Comercio señor Cerdá, para decirle que durante dos días no se había recibido correspondencia en aquel pueblo por haber cesado en su cargo el peatón que la repararía. Solicitaban su ayuda para que se nombrase un individuo que llevara la correspondencia desde Murcia a aquel pueblo, pues por distintas causas no actuaban ni el cartero titular ni el auxiliar. El gobernador se puso al habla con el alcalde de Murcia y fue designado un guardia.

La Comisión reiteró del gobernador su apoyo para que se conceda la estafeta de Correos. El día 2 de febrero de 1931, el Gobernador Civil, señor García Francos, comunicaba la sincera y viva satisfacción con que había recibido del Director General de Comunicaciones, la grata nueva de haber dispuesto la creación de una Estafeta en Espinardo y procedido a nombrar el Oficial de Correos que habrá de servirla.

En el mes de marzo, ya era un hecho la instalación de la estafeta de Correos para este pueblo, que había de funcionar directamente con la estación de ferrocarril, sin necesidad de pasar la correspondencia con la Principal de Murcia, con lo cual el reparto se haría con más antelación que hasta ahora se venía haciendo y la recogida bastante después, con la facilidad de poder realizar aquí todos los servicios de giros, certificados, etcétera. Había sido designado para administrar dicha estafeta, al empleado de esta Administración Principal, don Melecio Soria, cuyo solo nombre era una garantía de lo bien atendidos que habían de estar los servicios de Correos en este pueblo.

A comienzos del mes de noviembre, el Gobernador civil de Murcia, señor Borrero, anunciaba a la prensa, que una comisión del pueblo de Espinardo presidida por los señores Flores le habían visitado representando al Gremio de exportadores de pimienta para comunicarle que se anunciaba dentro del plazo legal una huelga. Añadió que, de no solucionarse el conflicto de la fábrica de don Francisco Alemán, irían a la huelga los obreros de ambos sexos que trabajan en la elaboración del pimienta en dicho poblado. Estos obreros irán al paro dentro del plazo legal concedido.

Días después, las obreras de la Fábrica de Envases Metálicos que en el camino de Espinardo posee don José Alemán, sostenían una huelga acompañadas por los obreros de la misma, que duró una semana, gracias a la intervención del señor Fernández Angulo, Gobernador interino, y a la nobleza de las obreras y obreros de dicha fábrica. En la noche del sábado día 6 de Noviembre, se reunía el Pleno del Comité Paritario del Ramo, y después de oír a patrono y obreros dictó *por unanimidad* el siguiente fallo...«Imponiendo al señor Alemán, la multa máxima de 250 pesetas por incumplimiento de acuerdos del Comité. «Obligando a dicho señor al pago de las cantidades que adeudaba a sus obreros desde el 13 de junio.

«Obligándole igualmente al pago de los jornales correspondientes a los días de huelga. «Dándole por último un plazo de 15 días para introducir cuantas modificaciones y reparaciones se le habían señalado

por la autoridad competente, como consecuencias de los informes emitidos en sus visitas de inspección por los señores Inspectores Provinciales de Sanidad y del Trabajo...»

Hasta aquí lo acordado por el Pleno de dicha noche con algunas otras cosas de menor importancia, y, aun cuando sin explicación de ninguna clase, el Comité dejó de tratar puntos de tal importancia para la dignidad de las obreras como el que se refiere a la promesa que exigían a su patrono, de que en lo sucesivo no se les insultaría en la forma que hasta entonces venían haciendo, la huelga se dio por terminada aquella noche, quedando complacido el señor Fernández Angulo, previa mi promesa a las obreras de que serían tratadas con todos los respetos que se merecían por su cualidad de mujeres y por su calidad de obreras.

Con motivo de la reparación que se estaba haciendo al edificio del Casino de Espinardo, la Junta directiva del mismo realizaba una colecta entre las clases pudientes de la localidad, para ver de aliviar la situación angustiosa porque atraviesan las familias menesterosas, que por desgracias eran bastantes. Espinardo, había contribuido como acostumbra, y no había habido nadie a quien los señores de la comisión visitaran, que dejase de aportar su concurso. La recaudación obtenida había dado un total de dos mil y pico de pesetas, que ya habían empezado a distribuirse en bonos de ocho pesetas, canjeables en los establecimientos de comestibles, panadería, etc., en donde ya tenían la comisión dadas instrucciones acerca de la

buena calidad de los artículos, exactitud de peso y demás.

El día 3 de abril de 1932, se celebraba un baile en el Casino de Espinardo, fiesta organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho de Murcia con objeto de elegir una señorita de cada pueblo para que en unión de las elegidas por la capital, celebrar el día 14, por sufragio popular ante Notario, la elección de una de entre todas ellas para que representara, por mérito de su belleza, a la Vega Murciana.

En dicho acto se vio el Casino muy concurrido de simpáticas y bellas señoritas hijas de este pueblo, y también tuvimos el gusto de ver a algunas familias forasteras que nos honraron con su presencia, y entre ellas y nuestras paisanas amenizaron brillantemente la fiesta bailando hasta muy avanzada la noche. A las doce aproximadamente dio por terminada su misión el Jurado, misión un tanto difícil dado el gran número de señoritas que había en el Salón con méritos todas ellas para ser elegidas, siendo proclamada por mayoría de votos, Reina de la Fiesta, la señorita Lola Cano Navarro, de Espinardo, preciosa criatura que une a su belleza física la aureola de bondad que se desprende de toda ella y la gran simpatía de su sonrisa.

El Jurado estuvo compuesto por los siguientes señores: Don Manuel Alarcón Martín, Don Ramón Ruiz Montero, Don Pedro Bardid y Don Esteban Abad Guillén, todos ellos de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho de Murcia, y además por los señores de la Directiva de este Casino. Se agradecía a

la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho de Murcia por las amenas horas que habían proporcionado con su iniciativa, y a los señores de la Directiva del Casino, y en particular a la Junta de Fiestas del mismo, rogándoles de que continuaran dándole vida a este Centro, vida que había de ser celebrando en él muchas fiestas pues ya se veía como el pueblo acudía a ellas, y comenzando cuanto antes el ciclo de conferencias que tenían en proyecto, pues dándole vida al Casino, del que podíamos decir que es el que hoy representa a Espinardo por su gran número de asociados, con ello pondrían a mayor altura el nombre de nuestro querido pueblo.

En la mañana del 28 de mayo de 1933, tenía lugar la inauguración del ramal ferroviario que unía Caravaca con Zairaiche. Se reunieron en la estación de Murcia- Zairaiche todas las personalidades invitadas a la inauguración y posterior banquete en Caravaca, partiendo el tren arrastrado por una magnífica locomotora "Montaña", con tal aspecto como si hubiese salido de fábrica, amén de profusamente engalanada. Además de la pareja de maquinista y fogonero y de un jefe de maquinistas, la máquina iba acompañada por el propio ingeniero-jefe de Material y Tracción. El vecindario de las poblaciones salía en masa ovacionando al convoy, En la estación de Espinardo, el Director General fue obsequiado con pimiento molido, naranjas de sangre y albaricoques de hueso dulce. El notable inventor y antiguo cerero, Pedro Navarro le regaló un cirio rizado con la permanente, que

el señor Motilla agradeció muchísimo. Al arrancar el tren el delirio de los pimentoneros fue inenarrable. Las muchachas cantaban a coro el Himno de Riego y los chiquillos relizaban volteretas.

Cuando tan grande era el anhe-lo del comercio todo del pueblo de Espinardo por la inauguración de la nueva línea ferroviaria por los grandes beneficios y comodidades que había de reportar al mismo, al poder, al fin, después de haber estado esperando años, facturar las mercancías de su exportación pe-ninsular por su estación, ya que esto suponía una economía para este co-mercio de 18 a 20.000 pesetas por tener que desembolsar anualmen-te por el transporte en carro desde almacenes a la estación de Murcia, cuando se creía que pronto iba a contar con esa economía porque al hacer sus facturaciones por esta es-tación muy grande, ahora se estaba viendo con gran pesar de todos, que el tren Murcia-Caravaca anda, pero no para transportar mercancías.

Según se había manifestado, esto era momentáneo, pero desgra-ciadamente se estaba viendo que los días pasaban y nada en con-creto se resolvía sobre el particular con gran perjuicio para el comercio todo, esto no se creía conveniente para la mayoría de los pueblos de su recorrido, y más aún para el pueblo de Espinardo, el cual había de ser, entre todas las estaciones del reco-rrido, la primera en tráfico de carga y por consiguiente en ingresos por solo el concepto de facturaciones, ya que por eso mismo había de ver el pueblo con el natural regocijo que

esta anómala situación desapare-ciera seguidamente.

Espinardo, que por la actividad de sus hombres era sabido que par-ticipa con un 75 % de la exportación global del pimentón y ésta había sido en el pasado año de 75 millones de kilos según estadística del Gremio de Exportadores, por esos mismos números, se podría calcular la ex-portación que sólo de este fruto, sin contar con otros varios también de importancia que habían de salir por su estación.

A comienzos del mes de junio de 1933, una serie de periodistas extranjeros que visitaban España para conocer nuestros tesoros de Arte, y nuestros privilegiados pai-sajes, pasaban en Murcia..., Al re-greso de este sitio, se detuvieron en la fábrica de Pimentón de don Francisco Flores, en Espinardo, observando con gran interés la fa-bricación de este producto que es una de las primeras riquezas de nuestra vega. El 18 de junio, el Di-rector General de Ganadería D. Cri-santos **Sáenz de la Calzada**, venía a Murcia hacerse cargo de la finca 'La Molineta', situada en el cami-no de Espinardo, donde se insta-lará la Estación Regional Pecuaria. A su regreso de 'La Molineta' **el Director General y autoridades, fueron** obsequiados por las fuerzas vivas de Espinardo con una esplén-dida merienda. Al acto asistieron el señor gobernador civil, el presi-dente de la Diputación, diputados provinciales, el alcalde, concejales y otras autoridades.

En la noche del día 7 de julio de 1933, comenzaba a funcionar la

estación emisora de radio, estando durante varias horas haciendo ensayos de modulación y sincronización con bastante regularidad y perfección, las características que la distinguían: onda 257 metros, 1.380 kilociclos, modulación noventa por ciento. El nombre de la estación era E. A. J. 17. Radio-Murcia, ofreciendo también la novedad de poder ser escuchadas las audiciones con aparatos de galena. El miércoles 2 de agosto de este año de 1933, comenzaba a emitir desde los jardines del Recreative de Espinardo, a “unos 50 metros sobre el nivel de Murcia” la emisora E. A. J. 17- RADIO MURCIA, había costado su puesta en marcha 65.000 pesetas.

Con una inusitada animación, se verificaba el domingo día 14 de enero de 1934, en Espinardo, la inauguración del Banco Central. Al acto asistieron el Director General del Banco D. Antonio P. Sasia y el Director de Sucursal D. Nicasio G. Loinaz, como así mismo el Director General de la de Murcia, D. Atanagildo Abeillán. Entre los invitados se encontraban las principales personas comerciales de la plaza de Espinardo, que es como decir del importante gremio de Pimentoneros, principal riqueza de la localidad y de las más prósperas de la provincia.

El día 2 de febrero de 1934, se reunían en Espinardo, los representantes de los sindicatos de la CNT, UGT. y el Partido Comunista para examinar la situación social de España y ante la amenaza fascista convenían los representantes de las antedichas entidades por unanimidad constituir el

frente único contra la reacción burguesa y la amenaza fascista.

Este pacto revolucionario se realiza bajo la condición expresa de no tener ningún contacto con ningún partido burgués. Los firmantes se comprometen llevar a cabo en toda esta comarca un intenso trabajo de propaganda y organización de frente único e invitaban a todos los trabajadores de España a la realización del frente único revolucionario como único medio de aplastar para siempre a la reacción burguesa. Esta acta la firmaban: José Pérez, Domingo Albaracín, F. Flores Guillamón, José Moñino. El documento tenía tres sellos en tinta: Sindicato de oficios varios y profesiones 1, Sección de Espinardo, CNT. Murcia. Agrupación Comunista, Murcia, y Sindicato de Industria Pimentonera, UGT. Espinardo (Murcia).

A mediados del mes de abril de 1936, los obreros del pimentón, se encontraban en huelga en Espinardo, teniendo que intervenir la fuerza pública para mantener el orden e impedir que se produjeran coacciones. Nos encontramos en plena contienda civil española, y en el mes de septiembre de 1937, se citaba a los pueblos que les afectaba la Industria Pimentonera, como eran Espinardo, Molina del Segura, Cabezo de Torres, La Raya, Lorquí, Churra, La Ñora y Santomera, para el día 8 a las 6 de la tarde a fin de elegir el cargo de Vocal de Consejo de Dirección a la Central Pimentonera, como representante de Industria por la CNT,

Cuando sobrevino la guerra civil, se trató un proyecto referente a la industria Pimentonera, que después de difundirlo profusamente entre

todas las casas exportadoras, quedó relegado al olvido. Proyecto que sin duda alguna estaba hecho con la mayor buena fe, pero al que faltaba su parte esencialísima, o sea conocer a fondo y en todos sus detalles las características de este negocio, tan fácil a simple vista, e intrincado y complejo tan pronto como buceamos un poco en su fondo. Al poco surgió el Control Central de la Industria Pimentonera.

Este Control, gravó a la industria con diez céntimos el kilo de exportación, ya a la península, ya al extranjero, y por su actitud un tanto discreta, al principio de su creación, cayó bien tanto en los medios Sindicales como Comerciales. Después vino el natural forcejeo entre el Control Central y las entidades obreras CNT. y UGT. de Espinardo, que puestas en su terreno, consiguieron que quedase en Espinardo a beneficio de la clase trabajadora (esa era la finalidad principal del control, según se lanzó a los cuatro vientos) las pesetas correspondientes al 80 % del total del citado arbitrio que las casas locales habían de tributar. Así pudieron las entidades de Espinardo, a las que había que rendirles el homenaje que se merecen, crear una Comisión de Abastos modelo, subsidiar a los obreros de la industria, enfermos o en paro forzoso, y como final crear dos Cooperativas que se preocupaban de que al pueblo trabajador no le faltase el diario sustento. Desaparecido recientemente el Control y transformado oficialmente en Central Pimentonera de Exportación.

La Central ya no se limitaba ahora a cobrar el arbitrio de exportación.

Eso es lo de menos. La Central lo que hacía o pretendía hacer es querer meter por un orificio sumamente reducido a un cuerpo que no cabe, porque su volumen es muchísimo mayor. Ese cuerpo son los intereses creados que esta industria tiene desde hace cincuenta años a la fecha, que conjuntamente han logrado a fuerza de trabajos y sacrificios, llevar a las cinco partes del mundo, tan afamado producto, y en su unión el nombre de nuestra querida Murcia. Y se llegaba a que las transacciones de pimienta se paralizaran totalmente, y de rechazo, que la industria empezase a morir, precisamente en una época en que la demanda del artículo procedente de los mercados interior y exterior es grande, matando así a la "gallina de los huevos de oro".

Esto se podría solucionar, armonizando antes esta cuestión, oyendo a los técnicos que esta industria tiene, en sus diferentes facetas, desde el agricultor, al exportador, pasando por los demás sectores, como son trabajadores de almacén, especuladores, corredores, molineros, viajeros, oficinistas, banca privada, etc., y entonces llegar a una buena inteligencia, que falta hacía.

En el mes de marzo de 1938, en la Reunión celebrada por el Comité Central de Control de Molinería, con asistencia de las Administrativas de los siguientes Sindicatos: Molineros UGT, Industria Pimentonera y Oficinas Varios CNT., de Espinardo, Molineros UGT. de Puebla de, Soto, Molineros UGT. de Molina de Segura, Molineros y Similares UGT. y Ramo de Alimentación C. T. de Murcia.

Acordaban notificar a los expor-

tadores de pimentón, que no poseyeran molino propio, para que la cáscara que la Central Pimentonera de Exportación les vaya autorizando comprar, la muelan en los molinos que el Comité Central de Molinería les indique. Rogaban a todos, que antes de llevar cáscara a molinos para su molienda, habían de solicitar al Comité la indicación del molino que se les asignaba, siendo responsables los exportadores del incumplimiento de este acuerdo. A comienzos del mes de abril, el Frente Popular Antifascista de Espinardo, acordaba la incorporación de la mujer al trabajo, habiendo ya algunas incorporadas en las fábricas de pimentón, en oficinas y en el cobro del billeteaje en los coches de línea.

EL PIMENTÓN A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS CUARENTA

En el año 1941, los exportadores y mayoristas de pimienta molida que mantienen su negocio en Espinardo, son: Francisco Flores. Fulgencio Alemán, S. L. Cano y Gómez. José Antonio Navarro. Juan Flores Martínez. Antonio Alemán Alemán.



Antonio Fuster Moñino. Francisco Navarro Conesa. Juan Navarro García. Fernando Segura Flores. Jesús Cano. Francisco Martínez Albarracín. Crisanto Fuster Moñino. Francisco Flores Bastida.



José María Fuster Navarro. José Franco Nicolás. Viuda de Antonio García Mira. Antonio José Franco. Hijo de Antonio López Álamo. Gabino Flores Belchí. José Méndez Fuster. Viuda de Ramón González. Mengual y Martínez.

Pedro Gómez Gómez. Viuda de Antonio Martínez. José Macanás Fuster. Juan José Albarracín. Leonardo Nortes Macanás. Domingo González Gómez.

Hijo de Juan José Navarro. Viuda de José María Cano. Jesús Moñino Valverde. José Sempere Fuster. Manuel Moñino Botía. Antonio Rubio Nortes. Carmelo Quirante Flores. Francisco Mengual Díaz. Antonio Sánchez Aranda. Pedro José Moñino Valverde. Viuda de José Montesinos. Félix Reverte Carpe. Hijo de Carlos Martínez. José Martínez Macanás. José Planes Monserrate.

En 1955, Se da cuenta de un escrito firmado por un sector de socios en el que piden se le rinda público homenaje, nombrándole "Presidente de Honor" a Francisco Flores Guillamón, título que debe conceder la Junta General, por lo que solicitan que se convoque a Junta General Extraordinaria. Ésta se realiza el día 15 de mayo y estudiado el escrito de los socios referido a que sea nombrado Presidente de Honor del Casino a Francisco Flores Guillamón, entre los muchos méritos personales y sociales, se da

la particularidad de ser el único socio superviviente fundador y Primer presidente del Casino. Se acuerda por unanimidad con todos los socios puestos en pie. Se aprueba que sean todos los expresidentes del Casino los que formen la Comisión para dicho acto.

A partir de los años 60, debido a que muchos países se convirtieron en centros productores, abasteciéndose a sí mismos, además de considerar al pimentón murciano como un artículo de lujo, siendo gravado enormemente en las aduanas por los aranceles, quedando a merced de la competencia internacional.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Mercantil 6486/597 Expediente de Salvador Vicente y Compañía S. R. C. Año 1907.
- Mercantil 6476/234. Expediente de Antonio Belchí y Hermanos S. R. C. Año 1894.
- Mercantil 6488/669. Expediente de Hernández y Franco S. R. C. Año 1910.
- Mercantil 6489/697. Expediente de Hernández y Moñino S. R. C. Año 1911.
- Mercantil. 6489/706. Expediente de Cano Hermanos S. R. C. Año 1911.
- Mercantil 6489/ 720. Expediente de Franco Hermanos S. R. C. Año 1912.
- Mercantil 6490/751. Expediente de Pina y Hernández S. R. C. Año 1913.
- Mercantil 6482/373. Expediente de Reverte y Fuster S. R. C. Año 1900.

- Mercantil 6490/767. Expediente de Albarraçín Alemán S. R. C. Año 1914
- Mercantil 6484/408. Expediente de Cayetano Belchí S. R. C. Año 1901.
- Mercantil 6484/443. Expediente José Antonio Hernández y Compañía. Año 1901.
- Mercantil 4486/558. Expediente Flores y Macanás S. R. C. Año 1906.
- Mercantil 6490/750. Expediente de Saturnino Gómez y Compañía. Año 1913.
- Mercantil 6483/387. Expediente de Cano y Gómez. Año 1900.
- Mercantil 6484/418. Expediente de Viuda de Mariano Alemán y Compañía. Año 1901.
- Mercantil 6486/569. Expediente de Viuda de Mariano Alemán y Compañía. Año 1906.
- Mercantil 6477/261. Expediente de Cano y Gómez. Año 1895.
- Mercantil 6480/318. Expediente de Cano y Gómez. Año 1898.

FUENTES IMPRESAS

- Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- Paz de Murcia, La (Murcia) - 08/10/1876; 06/04/1881; - 05/05/1885; - 07/04/1887; - 25/02/1887; - 10/04/1887; - 15/09/1888
- Diario de Murcia, El (Murcia) - 19/12/1883; - 29/12/1883;- 05/01/1884; - 12/03/1884; - 17/08/1884, - 29/12/1886; - 20/02/1885; - 01/12/1888, - 04/09/1894; - 23/10/1894; - 14/03/1903;
- Liberal de Murcia, El (Murcia) - 08/09/1908; - 31/03/1908; - 31/08/1908; - 29/06/1904; - 23/08/1905; - 08/09/1908; - 29/04/1925; 9-1-1927; 29-1-1930; 13/2/1930; 15/2/1931; 11/4/1936; 7/4/1938;
- Provincias de Levante, Las (Murcia) - 01/06/1891; - 24/09/1894;

- 23/10/1894; - 24/04/1895;
 - 01/07/1895; - 04/10/1897; -
 29/12/1897 - 24/08/1900
 Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia (Murcia) -
 14/01/1906 - 30/06/1908,
 Heraldo de Murcia (Murcia) - 07/02/1902
 Correo de Levante, El (Murcia) -
 18/04/1902,
 Tiempo, El (Murcia) - 01/01/1909;
 - 31/01/1918; 10/01/1931;
 01/06/1933, 18/6/1933; 20/4/1936;
 Verdad de Murcia, La (Murcia) -
 18/10/1921; 06/11/1931; 10/6/1933;
 EL Globo (Madrid) febrero de 1924
 Levante Agrario 31/1/1930; 15/10/1930;
 09/01/1931; 11/1/1931; 15/2/1931;
 27/12/1931; 16/1/1934;
 Patria Chica (Murcia) - 10/01/1931.
 Gaceta de Industria y Comercio: revista mensual ilustrada (Barcelona) -
 01/03/1931
 Región, La: diario de la república (Murcia) - 06/04/1932,
 D. Crispín 4/6/1933.
 Confederación 8/9/1937; 11/11/1937;
 5/3/1938;
 Línea (Murcia) - 12/01/1941, 16/11/1941
 Procedencia de las imágenes
 Archivo del autor.
 Otras conseguidas en: www.google.es/search?q=fotos+antiguas+de+espinardo+murcia&rlz=1C2CAFB_enES667ES667&biw=1600&bih=775&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwjO-82v65_OA.

BIBLIOGRAFÍA

- Pérez García, J. 2000 El libro del Pimentón. 1756-1965. Edita Turbinto, Sociedad Cultural de Murcia, páginas.244.
 Marín Mateos, JA. El Casino de Ceutí. 1916-2000. En prensa.